

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez'.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

DOS PALABRAS.

Los cinco dias de publicada nuestra gaceta sobre los precios exagerados que en esta poblacion...

Es muy de extrañar, señor Genaro, que antes de contestar á nuestra gaceta...

De haber esta sencilla y discreta operacion, hubiera usted visto en ellos, lo siguiente: carne de un kilo...

No hace mucho que nos ocupabamos del mismo asunto, es decir del precio exagerado de la carne en Jerez...

Todo ello pasó sin alterar el equilibrio que V. invoca, y con quebranto recibir la patente de tontos, como V. presume nos darian si tales cosas ocurrieran.

Personas que han residido bastantes años en Madrid, nos garantizan,

que sobre todo en los años de 1885-89, la carne de vaca con hueso no subió de una peseta el kilo...

Y levantando la vista de Madrid, donde hay energias en el público para protestar y Autoridades que hagan valer sus derechos...

Ya vé el Sr. Genaro, constante y fidelísimo guardador de la paz de la Alcaldia, como sin grandes sacrificios ni exposiciones podia conseguirse abaratar las carnes...

Recomendar esta medida, ya que no el estirpar para siempre el monopolio injusto que hace años se viene ejerciendo por los llamados entradores en el consumo de carnes...

Si al Sr. Genaro le parece, nos quejaremos al Nuncio.

CON EL ALMA EN UN HILO.

Parto laborioso ha sido el del empréstito de los 250 millones de deuda amortizable, el cual por fin parece ultimado.

Al tipo y condiciones en que la operacion se hace suponemos que no los considerará el gobierno conservador como un triunfo económico. Dará á 81 por 100 al público los títulos de amortizable que ayer estaban todavía á 82-70...

Y sin embargo á nadie puede quedar duda justificada de que si en el pasado verano, poco después de haber sido promulgada la ley que autoriza al gobierno para verificar el empréstito en cuestion, se hubiera realizado éste los tipos y condiciones de la operacion habrian sido muy superiores en ventajas del Tesoro á los estipulados al presente.

A fines de Agosto y aun á fines de Setiembre, la Deuda amortizable estaba á 89. Suponiendo que para el público el tipo del empréstito hubiera sido 87 y 85 para los banqueros, y haciendo el cálculo sobre este último, el Estado habria obtenido un efectivo de 212 y medio millones de pesetas. Hoy el 79, sin contar los quebrantos ocasionados por los otros beneficios ofrecidos á los prestamistas...

Por inercia ó por falta de vista de los ministros conservadores de la nacion ha perdido 60 millones de reales de una mano á otra. Es una cuenta tan clara que no puede ser negada por nadie. El estado económico del pueblo español, la situacion de la Hacienda, la proximidad de sucesos inevitables, nada dijeron el Sr. Cos-Gayon ni al Sr. Cánovas cuando de 'premisas tales no era prodigio deducir las consecuencias. Estas resultan hoy bastante costosas; pero España paga.

El mal ya está hecho; ahora lo que importa es 'sacar de él alguna enseñanza, único bien que puede obtenerse. Acabamos de notar de qué manera la negligencia y la imprevision han sido nocivas en la cuestion de Hacienda. Hagamos votos por que no lo sean tambien en el arduo asunto de las relaciones comerciales. En este periodo de su gobierno el Sr. Cánovas parece continuador de la 'politica del Sr. Sagasta, aun en eso de esperar del tiempo la solucion de las cuestiones planteadas; pero el tiempo y los accidentes, que son sus compañeros, muestran tan fieros y tenaces enemigos del jefe conservador como fieles amigos del jefe liberal. A éste le resuelven los problemas y á aquél se los complican y enredan.

Por esta causa, de no proceder el gobierno actual con suma vigilancia y cautela, con presta atencion y tacto exquisito en el grave asunto económico que tanto interesa y preocupa al país, es de temer un fracaso más. Así, aunque la gran mayoría de los españoles hacemos al ministerio la justicia de creerle respecto de tal materia animado de los mejores deseos, andamos todos con el alma en un hilo. Los sucesos no abonan sus aptitudes ni su fortuna para dominar y vencer las presentes dificultades.

EL DIVORCIO DE LORD Y LADY RUSSELL.

La crónica escandalosa de Londres ocupase exclusivamente estos dias en comentar la demanda de divorcio presentada por lady Russell contra su marido, á quien dirige acusaciones graves.

La historia de este matrimonio, segun el informe del fiscal, sir Edward Clark, es la siguiente:

El 6 de Febrero de 1890 contrajo matrimonio lord Russell, nieto del difunto lord John Russell, presidente que fué del Consejo de ministros, con la señorita Mabel Scott, que tenía entonces veintinueve años de edad y 500 000 francos de dote. Ni aun en los primeros tiempos fué dichosa esta union, porque en el mes de Mayo siguieron...

te resolvieron separarse los nuevos conyuges.

Intervinieron algunos amigos y lograron reconciliarlos, si bien por poco tiempo, á consecuencia de la crueldad del marido y de la conducta que observaba con su mujer.

Hé aquí alguna de las crueldades de que fué víctima lady Russell.

Poco después de su matrimonio, cayó enferma con un ataque de influenza, que degeneró en pleuresia, y á pesar de ello obligaba lord Russell á su mujer á que pasease en coche descubierto, aun en los dias de lluvia y de frio.

Lord Russell es un hombre ordenado que revisa el mismo todas las cuentas de la casa, y hacia que su mujer le ayudase en esta tarea, que duraba ordinariamente desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

Un dia que llevaron vino al hotel de lord Russell obligó éste á su mujer á que bajase ella misma á la cueva y presenciase la operacion de poner en orden las botellas.

Cuéntase que en una ocasion dejó dominar por la cólera, hasta el punto de arrojar á su mujer de la cama, y cuando acudieron al ruido los criados, encontraron á la condesa completamente desnuda.

Tambien se imputan al conde Russell algunos hechos que revisten mayor gravedad, en los cuales intervino un tal mister Roberts, que desempeña en este proceso un papel poco envidiable, y que no referimos á nuestros lectores por razones fáciles de comprender, aunque son la sal y pimienta de este asunto, y á pesar de que los periódicos ingleses y franceses les han concedido lugar preferente en sus columnas, refiriéndolos con toda clase de pormenores, que el público ha leído con avidez.

Segun dice lady Russell, su marido tiene instintos de ferocidad inaudita. A veces se divertía, por ejemplo, agarrando un gato y arrojándolo contra las paredes de la habitacion, hasta que acababa tirándole por la ventana. Otras amenazaba á su mujer con una pistola, y cuando ella pedía misericordia, la sujetaba por los hombros y la golpeaba contra la pared, lo mismo que al gato; lo cual no debe extrañar si se tiene en cuenta que para lord Russell, igual era una mujer que un gato, con la diferencia de que éste le servia siquiera para cazar ratones.

En la vista del proceso, no se ha ocultado el más pequeño detalle de la vida íntima, ni de las disputas y escenas escandalosas de este desgraciado matrimonio; confirmando las declaraciones de los criados, casi todas las acusaciones hechas por la condesa en su declaracion.

El informe de sir Charles Russell, uno de los abogados ingleses de mayor fama, que defendió á lord Russell, fué verdaderamente notable.

Dijo que las acusaciones de la condesa son hijas exclusivamente de un espíritu debilitado por el uso constante de la morfina, y demostró que carecían de fundamento las imputaciones relativas á la amistad del conde M. Roberts. Este es un profesor de matemáticas que estudió con lord Russell, quien ama tanto los estudios científicos, que dedicábase á resolver problemas intrincados en union de su antiguo compañero de colegio, invirtiendo en ello largas horas consagradas á la ciencia exclusivamente.

El interrogatorio del marido acusado reveló hechos curiosísimos y anecdóticos pintantes, con gran regocijo de las 'pudibundas misses que asistían á la vista.

FERRO-CARRILES.

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules for Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados dias.

Jerez de la Frontera: Jueves 17 de Diciembre de 1891.

Núm. 10.961.

—Es cierto— preguntó el fiscal— que fuisteis expulsado de la Universidad de Oxford, antes de concluir los estudios, por haber escrito una carta inconveniente?

—A quién?—añadió en vista de una respuesta afirmativa á la anterior pregunta— ¿a una mujer ó á un hombre?

Se elevó un murmullo en la sala que impidió oír la contestacion, mientras que las damas presentes, que la adivinaron, escondian la cara, tratando de ocultar una sonrisa.

Dióse por terminado el interrogatorio y la vista con algunas preguntas más; y el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando un veredicto poco satisfactorio para la condesa, pues además de concederle la razon á su marido, se la condena á pagar las costas del proceso, que son muy elevadas, y mermarán bastante su fortuna personal, de 500.000 francos.

Quedarán, pues, marido y mujer separados durante su vida, mas no divorciados, y do podrán por lo tanto, ni uno ni otro, contraer segundas nupcias.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

LA VANIDAD.

El Rey de Aragón y Luis XI de Francia eran amigos, al menos en la apariencia, porque el carácter adusto del Monarca francés era poco propicio á este género de amistades. El Rey de Aragón consiguió que Luis XI se dispusiera á celebrar una entrevista amistosa en Fuenterrabía con don Enrique IV de Castilla, á fin de que terminaran ciertas desavenencias entre ambas coronas por cuestiones de limite de territorio, y para que cesaran los disturbios y se confirmase la paz entre ambas naciones.

Sin embargo, una frivolidad fué causa de que, en lugar de afanzarse la amistad que se deseaba, prosiguiese la enemistad, que llegó hasta el encarnizamiento.

Voy á referir el motivo de este mútuo desabrimiento.

Acudieron, pues, los Reyes á Fuenterrabía, segun plan concertado el dia 7 de Setiembre de 1463. Los españoles que acompañaban á su Rey se presentaron bizarros, con riquísimas galas y relucientes armaduras, al paso que los franceses aparecieron pobremente vestidos y desaliñados, á tal extremo, que excitaron la mofa de los unos y la irritacion de los otros al verse convertidos en objeto de burla por la arrogancia de los cortesanos españoles.

El Rey de Francia, poco inclinado al boato, se presentó igualmente modesto, ataviado toscamente y cubierto de cruces, relicarios y otros dijes religiosos, desaliño que autorizaba con una medalla de plomo que llevaba cosida al sombrero.

Esto formaba contraste con la gallardía del caballero D. Beltran de la Cueva, que se presentó con un traje recamado de oro, calzado con borceguies tachonados de perlas y gran profusion de aljófar. Las velas del batel en que pasó el rio eran tambien de brocado.

Viéronse los Reyes en territorio español, donde se hablaron; pero en lugar de tratar del asunto que allí les llevaba, el Rey de Francia no disimuló su disgusto, porque después de un saludo áspero y desabrido, dijo á Don Enrique estas palabras:

—Teneis, señor Rey castellano, á vuestra devocion gente muy lucida por su por-

ro, pero no dudoso enteramente, gil iaca (aunque maltratada la c) viniendo luego una gran laguna de 63 centímetros de largo, toda de espacio hundido; y después las letras pdone; que dicen perdone, porque el rasgo transversal de la p equivale á la sílaba per en Paleografía.

En los 63 centímetros que median entre las palabras iaca y perdone, caben perfectamente, dejando los espacios respectivos, la sílaba ria, complemento de iacaria (JACARIA), y las frases á quien Dios, ó que Dios, únicas posibles en combinacion con la palabra final perdone; especialmente las últimas dos, segun comprueban los documentos de la época, donde siguen por lo general, al nombre de los difuntos de que por cualquier concepto se ocupan. Por ejemplo: en la Ejecutoria en favor de los RENDONES conservada en este Archivo (Seccion Reservada, Cajón 17, núm. 91.)

Resulta de todo, que puede construirse la leyenda en la forma con que la grabó el buril, del siguiente modo:

amigo, di' el [pate] noste e llave maria. esta [sep]litura es de girardo gil iacar[ia], que dios pdone.)

Ó sea en lenguaje corriente: «Amigo, decir el Pater Noster é Ave María. Esta sepultura es de Girardo Gil Jacaria, (1) (Zacaria), que Dios perdona».

(1) En la edad media usáronse, sin distincion alguna, la i y la j, como una sola letra: dichas formas se derivan respectivamente de las llamadas capital y uncial (I-J) entre los Romanos.

encajar perfectamente dentro del rebajo que la rodea. Este punto es imposible averiguarlo; á menos que un nuevo descubrimiento nos lo revele.

La parte superior de la piedra está muy maltratada; solamente descubre, hacia su lado derecho, un resto de arco gótico y algunas líneas sueltas, sin conexión ni enlace: lo demás permanece en buen estado, y deja ver las figuras yacentes de un matrimonio anciano. El hombre, de luenga barba, ocupa la derecha, y tiene bajo su brazo una espada, cuya empuñadura aparece sobre el pecho: ambos llevan las manos juntas, en actitud de orar, y el cuerpo cubierto con amplia mortaja. Entre sus piés se ven dos perros, simbolizando la fidelidad conyugal.

La otra lápida que ocupa el lado derecho, es más interesante, porque conserva una inscripcion, si bien algo maltratada. Mide 2 metros de largo por 95 centímetros de ancho.

En el centro de un nicho gótico, adornado con esmero y delicadeza, destácase una figura, que tiene las manos juntas sobre el pecho, y está cubierta con un traje de mangas de ancha boca, ó sea en forma de cono truncado, cuya base mayor es la abertura de la manga.

II.

Gran trabajo ha representado para nosotros el reconstruir los dibujos de la gastada piedra; pero nos hubiéramos dados por satisfechos, de lograr-

te; pero sus demostraciones tocan en la insolencia.

Don Enrique quiso responder, mas el Rey de Francia no le dejó hablar, y prosiguió de esta manera:

—Agradezco al Rey de Aragón su buena voluntad para que renase la mejor avenencia entre nosotros; pero viendo que trato con un Rey que no amonesta ni contiene los desmanes de gente tan osada y burlona, quedo desligado de mi promesa, y signan las cosas como estaban.

Inclinó levemente la cabeza, volvió la espalda, hizo una señal a la comitiva, y desapareció, para internarse en un bosque donde había caballos.

Don Enrique quedó atónito al escuchar los desvarios del Monarca francés. En este momento sonaron las fanfarrias para honificar al Rey de Francia; pero D. Enrique gritó, diciendo:

—¡Cállen los instrumentos de metal, y saludad á ese imbécil con caracoles y panderos!

D. Beltran de la Cueva, tan luego como se ausentó el Rey francés y conoció la causa de su desazon y el desaire que había hecho á su señor, montó á caballo, reunió la escolta real, compuesta de los más distinguidos caballeros del reino, y gritó:

—¡Viva D. Enrique de Castilla!
Este viva fué contestado con entusiasmo, y D. Beltran volvió á gritar:

—¡Muera el harapiento Rey de Francia!

Y tambien este grito fué contestado con aclamaciones.

La correspondencia entre D. Enrique de Castilla y el Rey de Aragón fué targa y llena de reflexiones por ambas partes, y motivo para que el Monarca aragonés rompiera sus buenas relaciones con Luis XI.

I. A. BERMEJO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha recibido en este Gobierno el expediente instruido por el alcalde de Ubrique con motivo de la instancia de D. Cristóbal Rubiales Borrero, en solicitud de permuta de un local del caudal de propios por otro de su propiedad en la calle de Mendez Nuñez de aquella población.

D. Juan Cornejo ha sido autorizado para remitir desde Huelva á San Fernando á la consignación de D. José Zájara, cuatro cajas de dinamita y una de mechas.

El habilitado del cuerpo de Comunicaciones ha ingresado ayer en la Sucursal del Banco de España 31.60 pesetas con destino al socorro de las victimas de las inundaciones de Consuegra y Almería.

Hasta ahora existe recaudado en toda la provincia 70.611'22 pesetas.

Para proceder á la rectificación anual de las listas de jurados, reclama de este Gobierno el juzgado municipal del distrito de San Antonio, relacion nominal de los agentes de orden público que ejercen sus funciones en esta capital y sean vecinos de la misma.

Para asistir á un Consejo de guerra que ha de celebrarse en San Fernando, se ha dispuesto por la Direccion General del ramo la traslación del penado en Algeciras, Antonio Vallejo Cano.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 16 de Diciembre de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIA 17 DE DICIEMBRE.

1505.—Oficia al Cabildo, Dionisio Ador-

no, caballero jerezano que había ido con otros muchos á la conquista de Oran, dando noticia de todo lo ocurrido hasta entonces.

1590.—Se dá la primera carta de pago anulando las tierras baldías que se habían vendido en el término de Jerez.

1500.—Los reyes Católicos mandan poner en libertad á Cristóbal Colon.

1718.—Inglaterra declara la guerra á España.

1813.—Muere el famoso Permantier, uno de los autores del cultivo de la patata.

Anoche celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Velarde y con asistencia de los Sres. Solano, Obeso, Ruiz Garcia, Duran, Orbaneja, Granada, Lassaleta, Garcia Perez, Garcia Villegas, Cortina, Pagliery, Cambas, Humanes, Herrera y Diaz, Blanco y Lopez de Carrizosa.

Se leyó un informe de la Comisión de Asuntos jurídicos, siendo de opinion que estando los edificios del local que fué Instituto libre de censos por haberse estos redimido, procedía la devolución del capital. Se acordó de conformidad con el dictamen.

El señor Alcalde propone se nombre un Abogado para que entienda en Cadiz en el pleito con D. Segundo Martinez.

El señor Cortina empieza recordando que en la sesion anterior pidió se aplazara este nombramiento; sigue creyendo que es de todo punto improcedente y dice que debe hacerse solo del Procurador, pues que no ha encontrado en la ley ningun precepto que justifique «quel.

Insiste en que se nombre ahora el Procurador en Cádiz ó que se autorice para personarse al Procurador sindico de lo contencioso y termina pidiendo á la Alcaldia someta á votacion la siguiente proposicion: «Que el Ayuntamiento se persone en las actuaciones promovidas por don Segundo Martinez por medio de su sindico, ó en lugar de éste por un procurador del Colegio de Cadiz, á quien el sindico en representacion del Cuerpo Municipal otorgue poder, reservándose el Ayuntamiento la designacion del letrado que haya de defenderle para cuando sea conocida la demanda.»

Puesta á discusion la proposicion del Sr. Cortina, el Sr. Alcalde dijo que durante una de las administraciones anteriores hubo un pleito en Cádiz, y el Ayuntamiento entonces nombró como primera providencia un abogado de aquel Colegio; manifestó que debe imitarse lo hecho entonces para no dejar indefensos los intereses públicos, y que tambien se nombre al procurador, cuyos nombramientos deben hacerse inmediatamente.

El señor Cortina contesta al señor Velarde diciendo que el asunto á que ha hecho referencia la Presidencia, no es igual á éste, sino otro de suyo baldi: dice que este es un caso de mucha importancia por referirse á la administración de Consumos, y tratarse de una cantidad de gran consideracion, segun ha oido, pues é la desconoce todavía. Reitera su opinion de que ahora se nombre solo el Procurador y cuando se conozcan los fundamentos de la demanda, que cuidará de leer íntegra, hasta el nombre del Abogado que la suscriba, entonces debe procederse á la designacion; que no debe pasarse por las exigencias del Tribunal de lo Contencioso, y termina insistiendo en que el Ayuntamiento apruebe su proposicion.

El Sr. Velarde dice que no ha dicho que el caso anterior sea igual, sino análogo á éste y pregunta al Sr. Cortina si asumirá la responsabilidad de lo que pudiera suceder si por no nombrar ahora el Abogado quedara sin defensa el Ayuntamiento. Entiende que deben nombrarse ahora los dos cargos y termina diciendo que desconoce los fundamentos de la demanda.

El Sr. Pagliery dice que no cree que los intereses del Ayuntamiento estén sin defensa por dilatarse el nombramiento del letrado; apoya lo dicho por el Sr. Cortina y pide que el Procurador que se nombre recoja inmediatamente copia de la demanda.

El Sr. Alcalde se lamenta de no poseer los conocimientos tan profundos que poseen los Sres. Pagliery y Cortina, y por lo mismo tiene el temor de que prorrogándose el nombramiento, se perjudiquen mucho los intereses del Municipio.

El Sr. Cortina lee los artículos de la ley citados por el Sr. Alcalde para demostrarle que era equivocada la cita que había hecho de ellos y que preceptuaban lo contrario.

El Sr. Lassaleta dice que aunque tiene una verdadera complacencia en escuchar esta discusion, opina que debe buscarse una solucion y esta es, en su juicio, aceptar lo propuesto por el Sr. Alcalde, y que si despues conviniese nombrar otro letrado, podría hacerse.

El Sr. Herrera y Diaz dice: que aqui lo procedente es conocer la demanda antes de nombrar letrado, y cuando ésta se estudie, se verá si habrá lugar ó no para un pleito y en caso que fuese preciso, entonces se nombraría el abogado, cuyo nombramiento hoy lo cree prematuro é innecesario.

Pónese á votacion la proposicion del Sr. Cortina y resulta desechada, votando en favor de ella los Sres. Garcia Perez, Pagliery, Diaz Herrera, Garcia de Villegas y Cortina.

Terminada la votacion, el Sr. Velarde propone el Ayuntamiento nombre abog do al letrado de Cádiz D. Ricardo Giron Seviriñi y procurador a D. Juan de la Cruz Insausti.

El Sr. Cortina dijo que teniendo el Ayuntamiento su Abogado Consultor, que paga una de las mayores cuotas y que merece la entera confianza de todos, debe ser nombrado el Sr. Ruiz Heredero.

El Sr. Velarde dice que es el primero en reconocer los méritos del Sr. Ruiz Heredero: pero entiende que este nombramiento le produciría molestias y pide se nombre al propuesto siguiendo como ha dicho lo sucedido en caso análogo.

El Sr. Pagliery se lamenta de que se nombre un abogado de Cadiz, cuando en el Colegio de Jerez hay personas sumamente idóneas, y que se tenga en cuenta el desaire que se haría al Sr. Ruiz Heredero, persona competentísima en alto grado.

El señor Velarde contesta que cuando se nombró al señor Peira para representar al Ayuntamiento, nadie tuvo en cuenta estas consideraciones que ahora se hacen en apoyo del que entonces era abogado consultor del Ayuntamiento.

Puestos á votacion los nombramientos, resultaron elegidos los dos señores propuestos por el señor Alcalde, votando en contra los señores Cortina, Diaz Herrera, Garcia de Villegas, Pagliery y Garcia Perez.

Se aprobó el presupuesto de 200 pesetas para componer la madrona de la calle de Avila.

Pasa á la Comision el presupuesto de 1.500 pesetas para compostura de escuderos y cañerías de la casa Escuela de Nra. Sra. del Socorro.

Se acuerda abonar á la Sociedad de Aguas 1.020 pesetas por la colocacion de columnas para el riego del camino de Lebrija.

Se acordó la destitucion de un tablejero que ha cometido algunos abusos denunciados por el Rejidor de turno del Mata dero.

Se aprobaron las cuentas del suministro de raciones á los presos de la cárcel que ascienden á 2.328 pesetas.

Tambien se aprobaron otros de Mayor dómia.

El señor Alcalde hace presente al Ayuntamiento que se le han presentado varios individuos del personal de Consumos, solicitando se les gratifique con media quincena en las próximas Pascuas: se acuerda la gratificación.

Tambien manifiesta que los señores Médicos de la Beneficencia solicitan se les gratifique con una quincena.

El señor Blanco dice que debe dárseles como recompensa del extraordinario trabajo que tienen en la Casa de Socorro, y segun tiene entendido piden esta gratificación por tal concepto.

El Sr. Cambas propone que se haga extensiva la gratificación á la Profesora de partos del Hospital.

El Sr. Blanco se opone fundándose en que dicha señora no hace nada extraordinario y no se encuentra por lo tanto en el mismo caso que los médicos.

El Alcalde apoya lo dicho por el señor Cambas.

El Sr. Cortina dice estar conforma con el Sr. Blanco.

Por último se acuerda por unanimidad la gratificación á los Sres. Médico; y en cuanto á la Matrona, tambien se acuerda, pero votando en contra los Sres. Blanco, Cortina, Pagliery, Garcia Villegas, y Garcia Perez.

El Sr. Garcia de Villegas pide, que pues ha sido ya nombrado abogado y procurador, se les exija ramitan inmediatamente la copia de la demanda y su dictamen.

El Sr. Cortina pide que en la sesion próxima se traiga solamente la copia de la demanda.

El Sr. Alcalde dice que se procurará satisfacer los deseos de los Sres. Garcia de Villegas y Cortina.

El Sr. Alcalde hizo presente que era necesario que el Municipio acordara proceder á la reforma de la escalinata colocada en el jardin de la Vera-Cruz y la colocacion de la balastrada.

El Ayuntamiento así lo acuerda. Sin mas asuntos se levantó la sesion á las 9 y media.

Cuando anoche se supió en varios círculos el nombramiento del Sr. Giron Severini, gran amigo del Sr. Ganovés y célebre alcalde de Cadiz, la extrañeza fué general.

Esta tarde en el tren correo llegará á Jerez nuestro digno Diputado á Cortes, el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

No sabemos cuántas cuartillas tuvimos que escribir, para lograr que se cubriera una hondonada en el cemento colocado en la esquina de la Lancería.

Pues ahora, vamos á contar las que necesitaremos hasta conseguir que desaparezca otra hondonada en el pavimento Portland, frente al «Mundo Elegante.» Como este notable establecimiento atrae á sus puertas, por la noche especialmente, tanta concurrencia, son innumerables las quejas, no siempre eufónicas, que el tal desperfecto arranca á los que tropiezan. Así, pues, la buena policia y la correccion... de frases; aconsejan que no sea necesaria otra gacetiilla como la presente.

Aquí en Jerez, con nuestras costumbres cartujanas por un lado y un tanto flamencas por otro, no hay ocasion de que se luzca ningun revistero, como lo hace frecuentemente Pradoci en La Dinastía.

Por ejemplo: ayer para terminar sus Hojas sueltas, da esta noticia:

«Añoche como Martes estubo muy animada la tertulia bi-semanal de los señores de Pujol.

Se jugó al tresillo, bailándose luego rigodones y vaises. A las once se sirvió esquisito té con pastas. Lu-go se bailaron sevillanas por la bella Lola Pujol y otras lindas señoritas, terminando tan agradable reunion despues de las doce de la noche.»

Y por ese estilo, en no pocos dias de la semana.

Taurina.—El notable espada Luis Mazzantini, ha regresado el Martes al Puerto de Santa María procedente de Sevilla, á donde marchó para firmar la contrata de las corridas de toros que han de celebrarse en dicha capital para la inauguracion de la temporada taurina, y en las que figura dicho matador.

—Dicen de Barcelona que se trata de construir muy en breve una nueva y grandiosa plaza de toros en aquella populosa capital.

El edificio tendrá todas las condiciones de la magnífica plaza de París, y su coste

será el de cuatro millones y medio de reales.

La cabida será de 18.000 almas.

Apaga y vamonos.

Dicen de Huelva: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Los posibilistas, como obsequio á su jefe, organizan un gran banquete en el Hotel Colon.»

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

Qual sea la verdad, averigüelo Vargas: «Segun telegrama recibido, el lunes salió de Madrid el señor Castelar. Créase que llegará á Huelva por la linea de Zafra mañana en el tren de las ocho de la noche.

Dicen de Sevilla: El elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, llegó ayer á Granada; desde aquella capital, irá á Málaga y Ronda; no sabiéndose todavía, si antes de llegar á Sevilla, visitará á Huelva y la Rabida.»

lo completamente: lejos de ser así, hay trozos en que nos fué materialmente imposible encontrar la s desvanecidas líneas; sobre todo donde estuvieron representadas la cara y manos del difunto; el lado derecho del nicho gótico tambien está casi borrado; mas como por los trozos que se conservan, resulta igual al opuesto, hemos reproducido aquel en la propia forma. Tambien está muy deteriorada la inscripcion que bordea la piedra: algunas palabras se entienden distintamente: otras, por el contrario, resultan oscurecidas, hasta el extremo de ser ilegibles, sin un previo y detenido estudio y reconocimiento.

Hemos sacado diferentes calcos de la leyenda, usando varios procedimientos; y nuestro trabajo ha sido coronado por el éxito más lisonjero.

Comparando los calcos entre sí, observando la piedra detenidamente, midiendo las distancias que separan las palabras, y anotando los sitios en que la losa está carcomida, y aquellos en que resulta completamente lisa y sin rasgo alguno de letra, hemos logrado interpretar, y en algunos trozos casi adivinar, muchas palabras que creimos indecifrabiles.

Vamos á permitirnos dar algunos pormenores sobre nuestro trabajo, para reconstruir la inscripcion, que despues pondremos tal y cómo la entendimos, á fin de que personas más peritas puedan emitir dictámenes de mayor autoridad que el nuestro.

Empieza la leyenda por la parte inferior del margen izquierdo, y continúa hasta el opuesto,

dejando entre palabra y palabra espacios, que varían de 12 á 15 centímetros.

El primer vocablo que se ofrece es amigo: luego sigue di, cuyo apóstrofe equivale á una r, y por lo tanto debe leerse dir, que es una antigua contraccion de la voz decir; continúa con toda claridad el artículo el, y luego viene un espacio, donde se observan rastros de letras ininteligibles, aunque podemos asegurar que dice pater (escrito pate), por el espacio que ocuparía esta palabra, exactamente igual al que tiene signos borrosos, y porque concuerda con el resto de la leyenda: despues se observa la palabra noster, que equivale á noster, por tener apóstrofe: y luego las tres voces: é llave maria, equivalentes á é yave maria, repitiéndose la copulativa, por ignorancia del lapidario, que estimó una sola palabra la segunda vocal unida á la voz Ave, é incurrió tambien en el defecto ortográfico de usar ll por y, dada la identidad del sonido: las palabras que siguen, parecen de interpretacion dudosa; pero no lo son, conocido el resto de la leyenda; una es de cuatro letras y acaba en ta, que solo puede interpretarse esta, pues de ella aun se nota la s gótica de trazo vertical, con rasgo doble en ángulo recto á la derecha, estando aun visibles la e y t y confusa la a: la siguiente, de varias sílabas, tiene en el centro una o, y termina en ura, de manera que puede entenderse sepultura; luego hay una palabra de dos letras, al parecer, que puede ser es, pues aun se percibela mitad del trazo vertical de la e, con su rasgo en ángulo obtuso hácia la derecha: despues se lee con toda claridad de girardo, y notan cla-

nojosa, (Regidor del Rey Don Juan), y su hijo Pero Martinez de Finojosa (Regidor del Concejo Jercicense), á quienes se refiere otra de las inscripciones que hemos recopilado para nuestros estudios epigráficos:

Esto hace muy verosímil que las lápidas de que venimos ocupándonos, se refieran á individuos de esa familia de los Finojosas, que allí se sepultaban, por haber acaso comprado el suelo de la capilla mayor, para enterramiento de su linaje.

Conviene tambien hacer notar que las dos lápidas son contemporáneas; porque están trabajadas por la misma mano, ofrecen idénticos adornos y son de la misma materia; de suerte que debieron hacerse, al morir el caballero que aparece solo en una de ellas, hijo probablemente del anciano matrimonio que en la otra se contempla.

Tenemos, pues, para apreciar de quiénes sean las sepulturas, los datos siguientes:

1.º La inscripcion de una de ellas, que trae el nombre de Girardo Gil Jaca (ria).

2.º La época á que por su carácter se refieren ambas piedras, que es á los fines del siglo XIV ó primera mitad del XV.

3.º La noticia de tener su enterramiento en la capilla mayor de San Juan los Finojosas; y

4.º La identidad de ambas piedras ó lápidas, que no dejan dudar deben referirse á miembros cercanos de una misma familia.

Con estos antecedentes, aunque no muy copiosos, lanzámonos á buscar en las historias y legajos del Archivo Municipal algo que á un Girar-

Noticias de Sevilla. Una comision del Excmo. Ayuntamiento...

En los establecimientos de ensenanza de este distrito universitario...

La Academia Sevillana de Buenas Letras, ha acordado en principio organizar...

Los republicanos disidentes de esta ciudad, se han federado...

Se dice que en breve se publicará en Sevilla un nuevo diario popular...

Por la Secretaria general de esta Universidad se ha expedido edicto...

Personas que han visitado los términos rurales de nuestra provincia...

Todos los niños deben ser tratados con la Emulsion Scott...

Dr. FRANCISCO LOPEZ ALCARDO

Anuncios de interes.

Junta local de Ganaderia y REPRESENTACION DE LABRADORES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Pérdida.—La de una goleta marinera de niño...

INAUGURACION. El día 19 del actual se inaugurará el magnifico Restaurant...

PRIMERA DE JEREZ, situado en la calle de la Union...

Pérdida.—La de un devoniano de «Visitas al Santísimo»...

D. Miguel Luna y Barreda, Administrador de fincas...

Subasta voluntaria. Se venden las fincas siguientes:

SE VENDE. A voluntad de su dueño una buena hacienda...

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante...

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DICIEMBRE 1891. Servicio para el día 17.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 Y 16.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE DICIEMBRE. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados...

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 16.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Juan J. Velarde y Beigebter, Alcalde por S. M. de esta ciudad, hago saber: Que siendo en la presente estacion...

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Lazaro ob.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy, despues de oraciones o sea a las seis de la noche...

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Todos los domingos de Adviento habrá sermón en dicha Iglesia...

Virgen y al glorioso Patriarca en su penoso viaje de Nazareth a Belen. El jueves 21 a las siete...

CAPILLA DE LA YEDRA. Hoy continúan en la Capilla del santo Cristo de la Yedra...

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE GRACIA. Hoy es el segundo día de los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas...

IGLESIA DE LA MERCED. Hoy, a las ocho de la mañana, continúan las misas de Expectacion...

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Solemnes cultos que han de celebrarse en dicha iglesia.

El Viernes a las 11 de la mañana, día en que la Iglesia celebra el misterio de la Expectacion de Nuestra Señora...

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.

El Sr. D. Venancio Gonzalez hizo ayer otra visita al presidente del Consejo...

Preguntado el Sr. Euduyen si era cierto que el gobierno trataba de negociar la prórroga del tratado con Francia...

TELEGRAMAS. Madrid 15, 8 noche.

En la reunion que han celebrado los concejales fusionistas del Ayuntamiento de Madrid presidida por el Sr Sagasta...

muelles se transportan únicamente 2.400 pipas.

Ha producido verdadera extrañeza entre los hombres de negocios la nueva subida que han experimentado en el extranjero nuestros cambios.

Madrid 15, 10 noche. El ministro de la Gobernacion dice, segun manifiesta...

Madrid 15, 11 noche. La prensa belga considera que no ha llegado el momento de la separacion de la Iglesia y el Estado...

El gobierno francés ha dispuesto que su representante en Sofia rompa relaciones diplomáticas con el gobierno búlgaro...

La Cámara francesa ha desechado por 333 votos contra 196 una proposicion encaminada a incluir en los presupuestos las reformas relativas al régimen de bebidas.

A la llegada de Canaleja a Barcelona le esperaban 300 personas, figurando en el acompañamiento la plana mayor del fusionismo...

Sagasta y D. Venancio Gonzalez han conferenciado. D Venancio dió cuenta de su entrevista de ayer con Cánovas...

Han conferenciado Cos-Gayon y Cánovas sobre la cuestion arancelaria.

Ha terminado hoy el examen de los aranceles, excepto los artículos en que proponia la comision arancelaria...

Madrid 16 de Diciembre de 1891, a las 11 de la mañana. Canalejas ha sido muy agasajado en Barcelona.

Segue asegurándose que el empréstito se cubrirá dos veces. De muchas provincias piden participacion en él.

El principe Alberto visita los Museos y esta tarde visitará los cuarteles.

Los condes de Eu marcharán mañana a Francia.

El senado francés ha resuelto aplazar el debate de cuantas interpelaciones se presenten mientras no quede completamente terminada la discusion arancelaria.

En la Cámara de diputados se pondrá enseguida a discusion el dictamen referente a la prórroga de los tratados de comercio.

El gobierno desearia hallar un medio que le permitiese tratar con España respecto de la indicada prórroga...

En realidad no pasan éstos de setenta, pero como han conenido una alianza con los de otros departamentos agrícolas...

Entre tanto ya se dice en Paris que si España no prorrogue el tratado de comercio con Francia...

Madrid 16 de Diciembre de 1891, a las 4 de la tarde. El nuevo arancel se publicará el primero de Enero.

Todos los alcoholes tendrán enormes derechos. El recargo de los derechos de los azúcares proporcionará al Tesoro dos millones de pesetas.

Madrid 16 de Diciembre de 1891, a las 4 de la tarde. El nuevo arancel se publicará el primero de Enero.

Los mercados de cereales de Francia se advierte mayor movimiento a consecuencia de la baja en los precios de los trigos.

Las Cortes se abrirán el diez de Enero. En los mercados de cereales de Francia se advierte mayor movimiento...

De los mercados del interior de Inglaterra telegrafian que a consecuencia de la llegada de grandes remesas de trigos procedentes de California...

Madrid 16, a las 6 de la tarde. El principe Alberto en su visita a los cuarteles se ha informado minuciosamente de la organizacion militar de España.

Hay escasez de noticias políticas.

El «Diario de los Debates» excita a Francia a que se apresure a concertar tratados de comercio con Bélgica, Suiza, Suecia, Noruega, España y Portugal.

El periódico «El Monitor de Roma», órgano oficioso del Vaticano, publica en su número de hoy un artículo sobre las buenas relaciones que deben existir entre Francia y la Santa Sede.

Los despachos de Berlin insisten en que el gobierno alemán presentará muy pronto en el parlamento un proyecto de ley contra el espionaje.

En el Havre han continuado las conferencias anarquistas con escasa concurrencia. La convocatoria a la reunion llevaba el siguiente epigrafe: «A los miserables.»

Consolidado, 72'40.

CAMBIOS. Londres 27'90. Paris no se ha recibido.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos...

GABO ORTEGAL, saldrá el Jueves 17 Diciembre, a las seis de la mañana...

ITALICA, saldrá el 18 Diciembre, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Coruña...

DE MELTON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao...

BARAMBIO, su capitán D. S. Piñoles, saldrá el Sábado 19 de Diciembre...

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona...

ANSELMO, su capitán D. J. Navallega, saldrá el Lunes 21 de Diciembre...

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 17. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

VIERNES 18. 7 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media.—EL PLATO DEL DIA. A las ocho y media.—LA FLOR DEL TRIGO. A las nueve y media.—TRIPLE EN PUERTA. A las diez y media.—CURRIYA.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELÉFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

OCCASION. GRAN SALDO

Alfombras moqueta dibujos novedad, á 2 pesetas.
Fielros anchos calidad superior, á 1'50 id.
Abakas-cordelé fabricacion Dundee, á 0'63 id.
De estos artículos no hay muestras
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ á comprar alfombras baratas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico enologista D. Salvador de Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio, 2 Jerez.



Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina

A LOS CONSUMIDORES

En la antigua y acreditada fabrica de la vinda de Inocencio de la Torre, Honda 3 y Pozuelo 3 y 3, hay toda clase de aguardientes y licores; especial el ojen del PROGRESO, puro de vino. Garantizado. Casa exclusiva en dicha fabricacion, Jerez de la Frontera. Hay vino de Valdepeñas superior.

VINO DE VIAL
Tónico Análptico Reconstituyente
A la Quina Jugo de Carne Fostato de Cal
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó debiles y todas las personas delicadas
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.
LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 20 de Diciembre de 1891, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuacion expresadas precedentes del mes de Septiembre de 1890, si antes ó en el acto no las reúnen sus dueños.

- 16562 Una pulsera, alfiler y zarcillos de oro 18'75
- 16568 Un reloj de plata sin cristal 9'50
- 16580 Dos botones y guardapelo oro y perlas, un rosario plata y leontina oro. 90
- 16609 Un reloj de plata 14
- 16619 Unos zarcillos de oro coral. 6'25
- 16630 Un anillo de oro y piedra. 8
- 16631 Un par zarcillos de oro. 6'25
- 16663 Unos zarcillos de oro y coral. 6'25
- 16671 Unos zarcillos de oro y coral. 6'25
- 16680 Una sortija de oro y argollas de oro. 7'75
- 16702 Un alfiler de oro y safiro. 37'50
- 16712 Una petaca y mistero plata. 6'25
- 16731 Unos quevedos plata y zarcillos oro 5
- 16753 Un alfiler y zarcillos de plata. 5
- 16754 Unas maltesas, tres anillos de oro y un alfiler. 4
- 16755 Un alfiler y zarcillos de oro. 5
- 16768 Una sortija de oro y brillantes. 22'50
- 16795 Unos zarcillos coral rotos. 6'25
- 16845 Un reloj de plata 12'50
- 16883 Seis anillos de oro y diamante y topacios y caja de plata. 16'25
- 16886 Unos zarcillos filigrana y topacios. 5'25
- 16893 Una cuchara y tenedor de plata. 8'25
- 16897 Un reloj y leontina de plata. 12'50
- 16907 Una cuchara y tenedor de plata. 9'50
- 16911 Un reloj y leontina de nikel. 9'50
- 16912 Un reloj de oro. 100
- 16915 Un reloj de oro. 155
- 16916 Una leontina y dos botones de oro brillante y esmeralda. 280
- 16926 Unos zarcillos oro y perlas. 7'75
- 16935 Unas maltesas safiro y brillantes y una pulsera de oro perlas y brillantes. 530
- 16946 Un rosario unas maltesas de plata, unos zarcillos de oro y un alfiler. 7'75
- 16953 Un reloj plata 6'25
- 15961 Un alfiler de oro y piedra incompleto 6'25
- 16963 Un reloj plata 16'25
- 16965 Tres colgantes y cadena de oro y dos medallas. 31'25
- 16970 Un reloj y leontina plata, una cadena larga plata y un anillo. 22'50
- 16977 Tres cucharas plata 18'75
- 16978 Unos zarcillos de oro y perlas roto. 3'25
- 16986 Un reloj y leontina de oro. 220
- 16988 Un fratero pié de plata. 7'75
- 16990 Ocho cucharas, ocho tenedores y seis cuchillos de plata. 110
- 16991 Un reloj y leontina de oro. 187'50
- 16992 Dos cucharas y tenedor plata 9'50
- 16993 Unas maltesas y cruz de oro. 16'25
- 16964 Cuatro pares de zarcillos de oro y un alfiler id. 16'25
- 16995 Un reloj de oro. 155
- 16996 Unas maltesas oro un relicario un limpia oídos y un santo plata. 4
- 16997 Un abanico y un anillo. 6'25
- 16998 Alfiler y zarcillos oro. 8
- 16999 Dos cucharas grandes plata, seis cucharas

- chicas y un aro plata. 15
- 17001 Diez y ocho cucharas, diez y ocho tenedores chicos, doce cuchillos y un tintero plata. 90
- 17002 Dos gargantillas coral rotas, un alfiler diamante incompleto y un libro de memoria. 16'25
- 17005 Unos zarcillos coral y oro, otros de bola y un abanico 15
- 17006 Unos zarcillos oro y perlas, dos sortijas oro y una pulsera plata. 10
- 17007 Dos rosarios plata y un alfiler. 4
- 17008 Unos zarcillos oro coral y esmalte. 5
- 17018 Una leontina de plata. 5
- 17038 Dos tenedores plata, un alfiler diamante y hevilas plata, 20
- 17032 Dos cucharas de plata. 11
- 17041 Un guardapelo plata, un dedal, un puno plata, y un lapicero plata, unas maltesas, alfiler y anillo medio oro. 9
- 17042 Cuatro cucharas y un cazito plata. 12'50
- 17044 Tenedor y cuchara plata. 12'50
- 17078 Dos cabos cuchillos plata, un trajera, unos zarcillos plata, dos alfileres oro sin gancho, unos zarcillos de oro, dos anillos y dos botones de oro incompletos. 12'50
- 17080 Un reloj de plata incompleto. 6'25
- 17085 Dos pares zarcillos de oro y un anillo. 4
- 17086 Cadena y reloj de oro. 125
- 17090 Alfiler y zarcillos de oro. 31'25
- 17097 Un reloj de oro. 75
- 17098 Una cadena de oro larga. 145
- 17111 Un cucharon plata. 18'75
- 17126 Un alfiler de oro camafeo. 9'50
- 17134 Un rosario plata y maltesas oro y topacios. 4'50
- 17135 Un niño de Dios con potencias de plata y faja de cristal. 120
- 17145 Dos tenedores plata. 12'50
- 17146 Unos gemelos de oro. 3'25
- 17147 Unos zarcillos plata un relicario y un anillo de plata. 4'50
- 17149 Un reloj de oro 75
- 17152 Dos gemelos de oro. 18'75
- 17173 Dos cucharas grandes de plata y dos chicas. 18'75
- 17176 Unos zarcillos de oro y piedras. 18'75
- 17194 Una peacedera plata. 10
- 19195 Una leontina de oro un par zarcillos de oro y piedra, otro par oro filigrana un abanico, un reloj de oro, un targetero plata una cadena rositas de oro un anillo plata y oro con brillantes, otro diamante, otro amatista un rosario plata y coral y un gancho de oro. 310
- 17127 Unos zarcillos de oro y piedras 9
- Jerez 19 de Noviembre de 1891. —El Director Gerente, Ramon San Martin.

Mirtol del D' Linárix
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris
El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Globulos usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.
Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada dia: dos por la mañana, dos durante el dia y dos por la noche.
Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D' LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más facilmente.
Exíjanse los Verdaderos Globulos Linárix de CLIN y Ca. de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la Exposicion UNIVERSAL de PARIS de 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en Italia y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas debiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua y que los aceites blancos de Noruega, cuya evaporacion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.
Solo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES 2. — CADIZ.
Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C. — Cales hidráulicas. — Cemento rápido de Zumaya Portland Ingles marca WOULDAM. — Ladrillo refractario Ingles. — Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol. — Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios. — Losas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas. — JEREZ DE LA FRONTERA

A LOS VINICULORTES ENOSÓTERO
PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Unicos representantes en España: ALOMAR YURIAH, Moncada numero 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.
EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS.
Se remite á todas partes. — Pedir prospectos.

PILDORAS de BLANCARD
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.
N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 41.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, en J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889
ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacie, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.